Hexágono Pedagógico
Revista Científica Virtual de Pedagogía
ISSN: 2145-888X

Ensayo Recibido 08-08-2016 Aprobado 15-09-2016

TIC y diversidad: Su necesidad desde las políticas públicas[1]

ICT and diversity: Their need from public policies

Jaime Alberto Ayala Cardona[2], Carmen Aura Arias Castilla[3] & Martha Mireya Suarez Bejarano[4]
Corporación Universitaria Iberoamericana

La presente ponencia se enmarca dentro de la Alianza Arquitectura pedagógica, didáctica y tecnológica para la formación de profesores en y para la diversidad AIDETC entre las Universidades Corporación Universitaria Rafael Núñez, Universidad del Quindío, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Corporación Universitaria Iberoamericana, y específicamente en el Proyecto "Estado del arte a nivel nacional de la formación de docentes en Pedagogía Infantil en y para la diversidad".

Este proyecto tiene como objetivo central la indagación sobre las tendencias nacionales de formación docente en Pedagogía Infantil para orientar los programas de formación de profesores en y para la diversidad. En este sentido, se plantean las categorías que están directamente relacionadas con la formación docente y en este proceso una categoría deductiva establecida son las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC.

Ayala Cardona, J., Arias Castilla, C. & Suárez Bejarano, M. Hexágono Pedagógico Vol. 7 N° 1 año 2016

[1] Proyecto "Estado del arte a nivel nacional de la formación de docentes en Pedagogía Infantil en y para la diversidad"

[2] Coinvestigador proyecto, Profesor Corporación Universitaria Iberoamericana
jaime.ayala@iberoamericana.edu.co
[3] Investigadora principal del Proyecto. Profesora Corporación Universitaria Iberoamericana
carmen.arias@iberoamericana.edu.co
[4] Coinvestigador proyecto, Profesora Corporación Universitaria Iberoamericana
msuarezbe@iberoamericana.edu.co

De esta forma la presente ponencia muestra una pequeña arista de la vinculación de las TIC con las políticas planteadas por organismos multinacionales como la UNESCO y que sirven de referentes nacionales a las políticas públicas de los estados de América Latina, incorporados paulatinamente a través de los últimos años, y que evidencian el potencial de estas tecnologías en la atención educativa a la diversidad. Las TIC dentro del ejercicio investigativo se definen en cuanto la posibilidad de su utilización, en este sentido se toma la propuesta de Rioseco & Roig (2014) frente a: qué se utiliza, para qué se utiliza, quién lo utiliza y cómo se utiliza.

El qué se define en los recursos digitales, exactamente en el acceso a la tecnología en términos de infraestructura tanto de hardware como de software, el para qué se define mediante el tipo de objetivos que se asumen en la educación desde objetivos verticales o desde objetivos transversales. El quién utiliza las TIC se define desde el rol de enseñanza en la dirección del maestro o desde el rol de aprendizaje asumido directamente por el estudiante y finalmente el cómo se utiliza define a las TIC en relación a si se asume como un contenido de una asignatura o como una herramienta de trabajo en el aula. (Rioseco & Roig, 2014)

De esta manera la multi-acepción del término en su incorporación en la educación como un acto eminentemente comunicativo, permite el reconocimiento del potencial pedagógico y didáctico de las TIC que las presenta, como lo afirma Graells (2013), como: "…

> un nuevo paradigma de la enseñanza mucho más personalizado, centrado en el estudiante y basado en el socio constructivismo pedagógico que, sin olvidar los demás contenidos del curricular, asegura a los estudiantes las competencias en TIC que la sociedad demanda y otras tan importantes como la curiosidad y el aprender a aprender, la iniciativa y responsabilidad, el trabajo en equipo... (p.14)

Es así como el ejercicio investigativo permite relacionar las TIC y su potencial con los procesos de atención educativa en y para la diversidad y con la INCLUSIÓN, dado que las

TIC favorecen la implementación y desarrollo de nuevas y mejores prácticas educativas que sean eficaces y más acordes a las necesidades reales del proceso educativo. En concordancia con esta perspectiva OREAC/UNESCO (2013) plantea el reconocimiento de los múltiples factores que desde la acción docente afectan el desempeño de los estudiantes y de esta manera mediante las TIC mejorar las experiencias de aprendizaje.

Esta forma de asumir las TIC implica la necesaria definición de los roles que asumen los profesores y los estudiantes, donde cada uno de ellos logra reconocer nuevas tareas y desarrollo de competencias; para los estudiantes un rol que les permite lograr una mayor autonomía y responsabilidad en su propio proceso de aprendizaje. Para los docentes implica dejar de ser la única fuente de conocimiento. En ambos casos se producen incertidumbres y temores que forzaran una nueva adecuación de la educación. (Lugo, 2010)

Esta readecuación genera el ambiente propicio para la promulgación de políticas tanto nacionales como internacionales que apuntan a la definición de competencias docentes para el uso de las TIC y que posibilitan una mirada de su influencia en la atención educativa en y para la diversidad.

Es evidente en la revisión documental que las políticas que inicialmente se hacían cargo de las necesidades de infraestructura tecnológica, se transforman para hacerse cargo no solo de la compra de equipos, sino de la inversión en capacitación y formación, de la articulación con las demás políticas educativas de manera que se posibiliten, a nivel nacional, los cambios necesarios en las prácticas educativas que impacten en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Una muestra de lo anterior lo constituye el documento propuesto en 2011 por UNESCO sobre un marco de competencias para docentes sobre los ejes sobre seis ejes: Entendiendo las tic en educación, currículo y evaluación, pedagogía, tic, organización y administración, aprendizaje profesional del docente (UNESCO, 2011), siendo el enfoque no solamente el conocimiento para enseñar con TIC a los estudiantes sino especialmente para ayudar a los estudiantes a trabajar colaborativamente, a resolver problemas y a generar

aprendizajes creativos a través del uso de las TIC, con una proyección social y de ciudadanía.

De esta forma se puede percibir una intencionalidad implícita para América Latina de lograr el aprendizaje con todos los estudiantes, entendida como característica fundamental de la atención a la diversidad, así como la promoción del trabajo colaborativo que es eje de los procesos educativos inclusivos.

En esta breve revisión se evidencia la potencialidad didáctica de carácter inclusivo con que cuentan las TIC y la necesidad manifiesta de una política pública que oriente los procesos de incorporación de estas tecnologías en la educación, no solamente desde la infraestructura tecnológica sino desde la asimilación pedagógica, la cual concretizada a nivel nacional en normativas, ubican a las TIC en una posición en la cual las puertas del futuro abren posibilidades didácticas para la atención a la diversidad.

Referencias

Graells, P. M. (2013). Impacto de las TIC en la educación: funciones y limitaciones. 3 c TIC: cuadernos de desarrollo aplicados a las TIC, 2(1), 2. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4817326

Lugo, M.T. (2010). Las políticas TIC en la educación de América Latina. Tendencias y experiencias. Revista Fuentes, Vol. 10, pp. 52-68. Disponible en: https://ojs.publius.us.es/ojs/index.php/fuentes/article/view/2587/2415

Rioseco, M., & Roig, R. (2014). Las expectativas hacia la integración de las TIC en educación desde una perspectiva fenomenológica International Journal of Educational Research and Innovation (IJERI), 1, 29-40 Disponible en: https://www.upo.es/revistas/index.php/IJERI/article/view/854

UNESCO (2011) ICT Competency framework for teachers. UNESCO and Microsoft: France. Consultado el 10 de mayo de 2016. Disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002134/213475e.pdf

UNESCO (2013) Enfoques estratégicos sobre las TICs en educación en América Latina y el Caribe. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe OREALC. UNESCO: Santiago. Consultado el 6 de mayo de 2016. Disponible en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/tics esp.pdf